

GACETA MINERA Y COMERCIAL

SUMARIO

Sección doctrinal: Comisión ejecutiva de las Cámaras de Comercio.—Una deficiencia del Reglamento de Policía Minera.—*Miscelánea:* Desagüe de Almagrera.—Los azucares españoles.—Producción de cobre en el mundo en 1898.—Exportación por Sevilla.—Los trabajos del catastro.—Minerales y plomo en barras llegados á Cartagena por ferrocarril.—Noticias varias *Movimiento del Puerto de Cartagena:* Importación y Exportación.—*Sección mercantil:* Marcha de los mercados.—*Anuncios*

SECCIÓN DOCTRINAL

COMISION EJECUTIVA DE LAS CAMARAS DE COMERCIO

Madrid 20 de Marzo de 1899

Sr. Presidente de la Cámara de...

Muy estimado amigo y distinguido compañero:

La Comisión ejecutiva de las Cámaras, que por unánime designación de los congregados en la Asamblea celebrada en Zaragoza, mereció el honor de representarla en cuantos actos posteriores fuera preciso realizar, se considera hoy en el deber de comunicar á la Cámara, de la digna presidencia de V., el resultado de las gestiones, que para el logro de nuestras aspiraciones y deseos, viene practicando cerca de los poderes públicos.

A esa Cámara llegaría oportunamente copia de la instancia elevada por esta Comisión al Gobierno de S. M. en el mes de Enero último, y esa Asociación conoce también las indicaciones, que en forma adecuada á la importancia del asunto, hizo llegar como saludable y respetuoso aviso á las esferas oficiales.

De cómo han sido acogidas por el país las conclusiones y acuerdos tomados en Zaragoza, tenemos una prueba patente en el crecimiento de nuestros organismos, que han quintuplicado sus fuerzas en menos de tres meses, extendiéndose por todos los ámbitos de España, y en el magnífico espectáculo dado hace pocos días por la importante y culta ciudad de Valladolid, en donde las clases industriales y mercantiles sellaron con gallarda muestra de patriotismo su unidad de pensamiento con la Asamblea de Zaragoza.

Sabemos, pues, no por manifestaciones amañadas, sinó por adhesiones espontáneas y sinceras, que las importantes clases representadas por nosotros, desean con ansia la regeneración del país, sin excusar cuantos sacrificios se las demanden y sean precisos para realizar tan patriótico objetivo, pero pretenden á la vez:

Que se las gobierne con acierto y se las administre con fraternal interés.

Que la Hacienda pública entre en orden, y que los tributos se repartan con equidad.

Que no haya más presupuestos amañados, y que los gastos públicos se reduzcan á la cantidad que la nación pueda sobrellevar sin violencia.

Que no se falsee el sufragio para que la corriente sana de los electores vuelva á la vida pública, cesando de una vez esa escandalosa fabricación de mayorías y minorías parlamentarias tan al uso, constituidas casi siempre por agrupaciones de familia ó por efectos personales.

Eso que no es, ciertamente, nada nuevo ni nada extraordinario, pero que cristaliza sin duda alguna la opinión y el deseo de todos cuantos en España trabajan y producen, fué lo que pedimos en Zaragoza.

¿Lo quieren y desean también nuestros hombres públicos? Si la Comisión ejecutiva tuviera que contestar á esa pregunta, dejándose llevar por la impresión recibida en sus entrevistas con los jefes del Gobierno anterior y del actual, leal y honradamente diría que sí; pero esa misma lealtad nos obliga á consignar en esta comunicación que, hasta el momento presente, los hechos no corresponden por entero á las palabras.

Tenemos, sí, ofrecimientos solemnes, manifestaciones claras y explícitas de que las reformas solicitadas por las Cámaras de Comercio coinciden en su mayor parte con los principios de antiguo profesados por el actual Presidente del Consejo de Ministros, que considera, y empleamos sus mismas palabras, cuestión de honra y de decoro, llevarlas rápidamente á la gobernación del Estado.

Tenemos además la creencia de que la obra de las Cámaras, aunque imperfecta como toda obra humana, marca el único rumbo con que se puede inspirar confianza al país, *harto ya de promesas nunca cumplidas*, y sabemos, por último, que gobernar con la orientación marcada por la Asamblea de Zaragoza, es el único modo de hacer posible la vida de los Gobiernos, y lo que es aun más importante, el único procedimiento para garantizar la tranquilidad pública, en constante riesgo, si el problema de nuestro porvenir económico no se resuelve pronto y equitativamente.

